



Tipos de Prácticas	Curriculares	Extracurriculares
¿En qué consisten?	Son una asignatura optativa de 4º curso, forman parte del expediente académico de los estudiantes que las matriculan	Son prácticas voluntarias que complementan la formación académica de los estudiantes fuera de su expediente académico
¿Quién las realiza?	Estudiantes de 4º curso que voluntariamente matriculen la asignatura Prácticas Externas	Estudiantes de 3er o 4º curso que se den de alta como demandantes en la plataforma Ícaro y las soliciten
¿Quién las gestiona?	La Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos	El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR
¿Qué duración tienen?	150 horas en periodos a consensuar con la Facultad. Aproximadamente 1 mes y medio	Máximo 600 horas. Mínimo 1 mes y máximo 6 meses
¿Son remuneradas?	No (aunque la entidad puede dar una bolsa o ayuda económica al estudio)	Sí (Cuantía mínima de 300€/mes)
¿Requieren alta en la Seguridad Social?	Si, pero a cargo de la Universidad de Granada	Sí (51,91€/mes)
¿Cómo se solicitan?	A través de la Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Externas de la Facultad. Profesora Marilena Jiménez (marilena@ugr.es)	A través de la plataforma Ícaro https://ugr.portalicaro.es/ Información Prácticas: <ul style="list-style-type: none">958241941/958249326practicasinformacion@ugr.es
¿Cómo se selecciona a los candidatos?	Los estudiantes eligen a la empresa o entidad en base a su expediente académico. Se recomienda hacer una oferta formativa atractiva y muy relacionada con la titulación	La empresa o entidad diseña la oferta y los requisitos, se publica en la plataforma Ícaro y, finalmente, selecciona entre los estudiantes que se inscriban en esa oferta. No obstante, una entidad puede solicitar en la oferta uno o varios estudiantes concretos, en cuyo caso dicha oferta no será publicada.
Requisito importante	Es necesario firmar un convenio de prácticas con la UGR	Es necesario firmar un convenio de prácticas con la UGR